

# UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA. LA PROPUESTA DE HEGOA

## 1. PLANTEARNOS NUEVOS HORIZONTES EMANCIPATORIOS

El contexto de crisis multidimensional (económica, democrática, ecológica, social, de cuidados, alimentaria, cultural) que estamos viviendo ha llevado a algunos autores y autoras a hablar de *crisis civilizatoria* (Rauber, 2014; Riechmann, 2014).

Con este concepto se quiere expresar el agotamiento de un modelo (capitalista, heteropatriarcal, colonial) que amplía la desigualdad, profundiza la pobreza y exclusión, y agrava hasta el extremo los impactos ambientales con consecuencias nefastas para las personas y para un planeta sobrexplotado y finito.

Las políticas neoliberales que han acompañado a la expansión de este modelo han situado al mercado en el centro y orientado la toma de decisiones en función de sus intereses. El resultado hoy es una sociedad de hiperconsumo sin la cual el sistema no se sostendría. Los auténticos centros de poder los constituyen las empresas transnacionales y las grandes corporaciones financieras. Su desmedido afán de lucro, la búsqueda del máximo beneficio a cualquier precio, arrolla a su paso a personas, comunidades y territorios en un proceso sistemático de vulneración de todo tipo de derechos, humanos y ambientales.

Los efectos de estas dinámicas se reflejan en otros ámbitos, además del económico. Se mercantilizan todos los aspectos de la vida y la naturaleza. Los grandes medios de comunicación, las industrias culturales y de ocio actúan, cada vez más, como verdaderos agentes educativos. Pero en las democracias de baja intensidad (Santos, 2006) estas dinámicas actúan fuera de la vigilancia pública y del más elemental control democrático conformando conciencias, deformando la realidad y profundizando la despolitización ciudadana.

El modelo de desarrollo hegemónico ha agudizado el conflicto entre capital y vida. La racionalidad occidental ha depositado en la combinación de ciencia, tecnología y progreso indefinido una confianza ciega para conseguir la mejora social y el bienestar de las personas. Sin embargo, el crecimiento económico al que se ha reducido esta propuesta no ha logrado tales objetivos. La gran pregunta a la que debemos responder las sociedades actuales es si seguiremos apostando por un sistema que garantiza la reproducción del capital (en las condiciones de profunda desigualdad a la que nos han conducido estas

dinámicas), o por otro radicalmente distinto, inédito, que aún está por crear, que permita la reproducción de la vida en todas sus formas.

Un contexto crítico que nos sitúa ante el reto de plantearnos nuevos horizontes de emancipación. Esto es, cómo imaginar nuevas formas de producir, de ser y de estar construidas desde otras miradas éticas para garantizar la sostenibilidad de la vida y generar entornos de justicia social y de equidad.

La acción que debe acompañar a estos procesos de transición emancipadora es al tiempo cultural y educativa. Por eso es pertinente pensar qué currículo ayuda a construir pensamiento crítico, conocimiento socialmente relevante; cómo incorporamos otras epistemologías -feministas, *decoloniales*- que nos inspiren prácticas y experiencias liberadoras; qué pedagogías contribuyen a la construcción de sujetos críticos, activos, responsables, con capacidad para enfrentar los desafíos de la realidad que nos toca vivir.

De todo ello es de lo que habla la propuesta de la educación emancipadora, cuyos rasgos a grandes pinceladas señalamos a continuación.

## 2. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA?

La educación emancipadora hunde sus orígenes en las pedagogías críticas y en la educación popular. Estas tradiciones educativas, que tuvieron un protagonismo central durante el siglo xx, están siendo enriquecidas con los aportes de otras pedagogías críticas, rebeldes, de frontera, que dotan a la educación emancipadora hoy de las dimensiones imprescindibles para afrontar los desafíos en los albores de este tercer milenio.

La educación emancipadora se presenta como una propuesta profundamente política, esto es, con capacidad para interpretar críticamente la realidad, y para imaginar y ensayar colectivamente estrategias de transformación social desde otros principios éticos.

Se trata de una educación epistemológicamente ecléctica porque bebe de aquellos discursos (construidos desde sujetos y experiencias diversas) que impugnan el conocimiento profundamente androcéntrico, eurocéntrico y antropocéntrico que ha caracterizado el saber académico. Un saber erigido como verdadero y universal que ha impregnado el currículo (educativo y cultural) socialmente dominante.

Es una educación empoderadora que enfoca su propuesta educativa en la construcción del sujeto crítico transformador. En esa tarea, tan importante como poner a la persona en el centro de la acción educadora, lo es impulsar estrategias de pensamiento, reflexión y acción colectivas. Para este enfoque, resulta esencial educar en la idea de bien común, de comunidad, de interdependencia.

Las acciones pedagógicas emancipadoras transforman a los sujetos que participan de ellas al atender no solo a aquello que influye en su desarrollo cognitivo, sino al resto de dimensiones que nos construyen como sujetos, que forman parte de nuestras subjetividades e identidades. De ahí que se reflexione y actúe desde el cuerpo, las emociones, los lugares y experiencias que dan sentido a nuestras biografías, desde las que miramos el mundo y nos situamos en él.

La educación emancipadora es una propuesta que abarca y pone en comunicación a los ámbitos formales, no formales e informales. El ámbito de la educación formal, la escuela, se convierte en un campo privilegiado para el desarrollo de la educación emancipadora. Pero desde el principio de que no solo la escuela educa, sino que es en la vida y en todos sus ámbitos de experiencia y relación donde tiene lugar el aprendizaje permanente. Apuesta por derribar los muros escolares para que la escuela se abra al mundo y para que el mundo entre en la escuela.

En esta interrelación necesaria, la escuela conecta con los agentes sociales del entorno, con las luchas y resistencias de los movimientos sociales de carácter emancipador. El despliegue de las distintas fórmulas que permiten la colaboración entre actores diversos y las capacidades de diálogo y deliberación que se desarrollan en esta articulación colectiva fortalecen los procesos de cambio social y generan aprendizajes relevantes en las y los estudiantes que participan en ellos.



### 3. POR QUÉ EDUCACIÓN EMANCIPADORA: QUÉ LA DISTINGUE DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

La educación para el desarrollo se planteó como un enfoque educativo estrechamente relacionado con el trabajo de los agentes sociales vinculados a la cooperación para el desarrollo. Durante décadas, la educación para el desarrollo representó el esfuerzo de esos agentes por concitar el apoyo político y social necesario para luchar activamente contra la pobreza y la desigualdad.

Desde las primeras acciones de carácter exclusivamente sensibilizador y de orientación marcadamente asistencialista hasta las estrategias posteriores más centradas en acciones de denuncia e incidencia política, se ha pasado por diferentes fases y se ha ido ganando en perspectiva crítica e integradora.

Pero todas ellas han tenido un denominador común que ha sido su orientación al logro del desarrollo. El concepto de desarrollo es una noción surgida dentro del paradigma modernizador, en torno al que se ha construido la ilusión de un proyecto económico, social y político con capacidad para plantear un horizonte que ofreciera oportunidades de una vida mejor para todos y todas (Celorio y López de Munain, 2007).

En este tiempo hemos ido pasando por diferentes maneras de adjetivar y entender el desarrollo. Desde su acepción inicial puramente vinculada a la idea de crecimiento económico hasta los conceptos más actuales que hablan de desarrollo humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) o de desarrollo sostenible (Agenda 2030).

Ha sido en estos dos paradigmas donde la educación para la ciudadanía global ha cobrado sentido y se ha formulado como estrategia de transformación social.

La educación para la ciudadanía global cuestiona la pertinencia del eje Norte-Sur que había estado siempre presente en el análisis de la pobreza y la desigualdad. Frente a ello, propone las categorías de exclusión-inclusión como parámetros que pueden facilitar una mejor comprensión de la realidad actual. En la actualidad, la pobreza no es una condición que soporten solo los países con escaso poder de influencia en el panorama internacional, sino que, como consecuencia de la globalización neoliberal y como resultado de las crisis mundiales, es cada vez más un fenómeno creciente también en los países que hasta entonces habíamos caracterizado como desarrollados.

El concepto de ciudadanía global surge para aludir al conjunto de capacidades que las personas deben desarrollar para desenvolverse en un mundo globalizado donde los fenómenos se conectan de manera compleja y donde es necesario exigir un marco de derechos que regule la vida en sociedad. Esta exigencia se torna

imprescindible cuando los derechos son sistemáticamente vulnerados; cuando nos encontramos con unas políticas que amparan la libre circulación de mercancías y capitales pero que ponen límites extremos a la movilidad humana; cuando se evidencia la crueldad que supone que una mayoría de esos desplazamientos sean forzados, protagonizados por personas que se ven obligadas a huir de los conflictos que esas mismas políticas provocan (Celorio y López de Munain, 2011).

Es así que la educación para la ciudadanía global asume el enfoque de derechos como principio de su acción educativa. Todos los derechos para todas las personas, que podríamos expresar como el “derecho a tener derechos”, independientemente de cualquiera de las circunstancias (género, creencias, nacionalidades, edad, opción sexual, etnia o cualquier otra) que definan su condición. Esta máxima pretende defender los principios de no discriminación, el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos y obligaciones, y el compromiso con la eliminación de las barreras que impidan el pleno disfrute de ese “derecho a tener derechos”.

Pero hay otros rasgos, igualmente característicos de este enfoque, que nos ayudan a comprender su propuesta educativa:

- *Enfoque local-global* para mejorar la comprensión de los contextos en los que se desenvuelven nuestras vidas. Desde la consciencia de que somos seres interdependientes, el enfoque local-global nos permite reconocer las conexiones entre fenómenos que, aunque puedan parecer distantes, tienen consecuencias en nuestras comunidades de referencia, al tiempo que resalta el valor del impacto global que pueden tener los cambios impulsados en nuestros contextos más cercanos.
- *Perspectiva de género* para identificar las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres y que han supuesto la subordinación histórica de las primeras. También para desvelar los mecanismos visibles e invisibles que sostienen la reproducción de la desigualdad y la violencia contra las mujeres. Propone acciones educativas que, además de combatir el heteropatriarcado hegemónico, generen entornos de reconocimiento, empoderamiento y cuidado mutuo.
- *Sostenibilidad*, porque somos seres ecodependientes en un planeta finito. Incorporar la sostenibilidad como valor y como principio de acción nos obliga a cuestionar el antropocentrismo que ha orientado nuestras formas de producción, consumo y relación con el planeta que nos alberga. Nos lleva a pensar educativamente en los cambios individuales y colectivos que pueden fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y que puedan mejorar las condiciones necesarias para la reproducción de la vida.
- *Diálogo intercultural*, puesto que la diversidad es una característica propia de la humanidad. Todas las personas somos diversas, la diversidad no es una característica de “los otros”. No hay, no debe haber, un referente o un patrón con el que medir cuánto de diversa es la persona, el colectivo, la cultura con los que entramos en contacto. Hablar de diálogo intercultural implica, eso sí, visibilizar las desigualdades y las desventajas (sociales, educativas, económicas, culturales) con que

las personas llegan a las instituciones escolares. Por eso hablamos de no tratar igual lo que es desigual; antes bien, el principio de equidad nos lleva a desplegar todas las estrategias educativas posibles para eliminar las desventajas de partida como condición previa. Se trata de situarnos en disposición de (re)conocernos, de comunicarnos desde la horizontalidad y de recoger los aprendizajes que se derivan de las diferentes cosmovisiones y experiencias que conforman nuestras maneras de estar en el mundo.

- *Justicia social, dignidad humana, equidad y solidaridad*, que son los valores que conforman la ética que debe guiar el cambio social y son los principios de acción inexcusables desde los que construir las alternativas al modelo dominante.
- *Democracia y participación*, que constituyen los requisitos para hacer efectiva la posibilidad de que sean los colectivos populares -desde abajo- y no los grandes poderes transnacionales quienes definan qué modelos soñamos y cómo podemos ponerlos en marcha.

Este conjunto de principios que hemos esbozado como propios de este enfoque educativo hacen muy sugerente la propuesta de la educación para la ciudadanía global. Siendo así, ¿cuáles son sus límites?, ¿por qué entonces plantear la educación emancipadora?

En el ámbito de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, de los movimientos sociales y, en general, en diversos sectores críticos, se lleva un tiempo haciendo un cuestionamiento radical del propio concepto de desarrollo por considerar que incluso un paradigma como el desarrollo humano, que pone en el centro a las personas, se construye sin cuestionar el carácter productivista y extractivista sobre el que se asienta el modelo hegemónico, confiando ingenuamente en que el capitalismo que lo impulsa pueda ser suavizado y humanizado para lograr una cierta redistribución de la riqueza.

Los propios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) introducen conceptos antagónicos en su definición del desarrollo deseable al caracterizarlo como “inclusivo, sostenible y sostenido”. Una paradoja en la que la solución propuesta nos remite a la causa del problema que se pretendía eliminar. Desarrollo sostenido es lo que hemos tenido hasta ahora y lo que nos ha conducido a la profunda crisis multidimensional en la que nos hallamos inmersos. Desde esta perspectiva, la alternativa sugerida a los países empobrecidos pasa por su incorporación en situación de desventaja al mercado global, perpetuando así una injusticia de carácter histórico.

Las visiones críticas con la educación para la ciudadanía global se refieren también al alcance limitado de un enfoque educativo que toma el concepto de ciudadanía como núcleo articulador de su propuesta. Un concepto con sentido en Occidente, pero que carece de referentes para otras tradiciones culturales. Por eso, la educación emancipadora prefiere hablar de “sujetos”: sujetos políticos, sujetos críticos, sujetos transformadores, resaltando siempre esa idea de personas concientizadas y articuladas con capacidad para cambiar radicalmente la realidad en la que viven (Celorio, 2013, 2015, 2017).

La educación emancipadora pivota sobre el concepto de opresión (Freire, 1970). Su objetivo es identificar todo el conjunto de estructuras, poderes y dinámicas que reproducen unas relaciones de dominación que se explican desde diferentes categorías interrelacionadas (interseccionalidad) y que amplían su impacto. Los discursos de la *decolonialidad* aportan análisis certeros para comprender el funcionamiento del sistema en su conjunto. Denuncian cómo las estructuras de poder generadas durante la creación y expansión del capitalismo no fueron desmanteladas en los procesos de descolonización, antes bien, siguen siendo elementos fundamentales en el entramado cultural y político que sostiene la globalización neoliberal. La comprensión del funcionamiento de los mecanismos de opresión es nuclear para plantear acciones liberadoras que permitan a los individuos y a los pueblos emanciparse.

La transformación de las bases sobre las que opera el actual modelo de desarrollo es una tarea urgente si queremos caminar hacia un horizonte utópico de justicia social, solidaridad, sostenibilidad y equidad. Estamos ante el desafío de promover una socialización crítica de amplio carácter educativo. Esto implica promover el saber necesario para comprender el contexto local e internacional en toda su complejidad y generar un conocimiento nuevo, útil para el cambio social construido desde lecturas éticas y transformadoras que fortalezcan los derechos de todas las personas y comunidades y den respuesta a sus intereses de emancipación.

## 4. PARA RESCATAR EL SENTIDO EDUCATIVO DE LA ESCUELA

La educación emancipadora tiene en la escuela la posibilidad de desplegar su praxis liberadora y confía en ella como una de las instituciones que deben contribuir de manera inexcusable al cambio social. Eso sí, a condición de eliminar todos los presupuestos propios de la “educación bancaria” (Paulo Freire), lo que implica cambios en el currículo, una comunidad educativa crítica, un profesorado comprometido y, sobre todo, una práctica educativa de carácter político, esto es, orientada a la transformación.

Debemos dilucidar entonces cuáles son los principios de la educación emancipadora (además de los que enumeramos más arriba en relación con la construcción de ciudadanía global) que pueden conformar el currículo escolar y que convendría tomar en consideración para orientar la acción docente:

- La desnaturalización del capitalismo como medio de producción y de consumo. Poner en cuestión que este sistema, que está detrás de la profunda crisis que vivimos, sea el único posible. Implica cuestionar los valores asociados al modelo (individualismo, competitividad, excelencia) y que profundizan la mercantilización de la educación, tendencia opuesta al compromiso liberador que consideramos inherente al acto educativo.
- La descolonización del imaginario colectivo. Exige realizar una revisión profunda de los planes educativos vigentes para incorporar un tipo de conocimiento libre de la impronta androcéntrica, eurocéntrica y antropocéntrica que ha impregnado el currículo escolar.

- La incorporación del feminismo como parte de la dimensión política de la educación. No solo como compromiso con las niñas, las jóvenes y las mujeres (urgente en un contexto en el que aumenta la violencia directa y estructural contra ellas), sino como apuesta a favor de la libertad y la dignidad de mujeres y hombres, para compartir poder, para poder vivir vidas libres y dignas de ser vividas.
- La consideración de las y los jóvenes, de las niñas y niños como ciudadanas y ciudadanos del hoy, lo que implica promover su empoderamiento y reconocerlos como sujetos activos con capacidad de incidencia en el cambio social.
- La complejización de la mirada para pasar de la disciplinariedad a la interdisciplinariedad, del conocimiento compartimentado al conocimiento integrado. Al incorporar la transversalidad se da sentido al conocimiento y se facilita su adscripción en un marco ético desde el que intervenir en la realidad.

## 5. LA CIUDADANÍA GLOBAL Y LA RELACIÓN ENTRE ESCUELAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES: UNA ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO PARA EL CAMBIO SOCIAL

La humanidad tiene ante sí formidables retos que requieren de nuevas estrategias para su afrontamiento. En los tiempos que corren, se torna inevitable la creación de espacios de encuentro para la convergencia de una amplia gama de agentes y actores educativos que confronten sus visiones sobre la realidad, que debatan acerca de los cambios necesarios y que negocien los sentidos de una educación de carácter emancipador, sin la cual el cambio social no será posible.

Un movimiento de socialización crítica como este requiere la articulación de agentes críticos, lo que constituye un desafío para una escuela que debe ampliar su concepto de comunidad educativa y trabajar conjuntamente con otros actores. Si hablamos de desarrollar un saber emancipador que nos capacite para protagonizar la creación de otros mundos posibles, esa colaboración cotidiana entre actores y de estos con el entorno se convierte en acción educativa sustancial.

El trabajo en red es indispensable en una transformación que aspira a ser democrática, ecológicamente sostenible y socialmente justa. Un vínculo que debe construirse críticamente para no reproducir la visión dicotómica que asigna papeles estancos: agentes educativos que aplican su saber pedagógico frente a movimientos sociales que aportan su quehacer político, activista, militante. Escuela y movimientos sociales son aliados excepcionales para el cambio a medio y largo plazo (Celorio, 2013). Hablamos de una colabo-



ración enriquecedora en la que se refuerce el compromiso con el cambio social de los agentes educativos (para consolidar la dimensión política de la acción educativa) y en la que los movimientos sociales se hacen conscientes de la estela educativa que acompaña a su lucha para entenderla como acción pedagógica de carácter transformador.

En definitiva, agentes que colaboran para el bien común. Una educación que aúna pensamiento crítico y acción emancipadora para un horizonte de justicia social, equidad y solidaridad.



